

Inicio ▾ SUR COLOMBIANO ▾ HUILA ▾ Incendios forestales, el orden del día

SUR COLOMBIANO HUILA

Incendios forestales, al orden del día

Una crítica situación se presenta en el Huila con los incendios debido mayormente a la sequía. A esto se suma que en octubre cuando se pronostica empiecen las lluvias en el país, en el Huila se reducirán en un 40 % según indica un informe del Ideam.

Por **Amauri Machado** - 15 de septiembre del 2019 52

Compartir en Facebook Compartir en Twitter G+ P



En la vereda Ambarco del municipio Palermo, continúa activo un incendio que inició hace ya cuatro días.

Una crítica y lamentable situación vive el Huila por cuenta de que este año los incendios se han sido reportados, ocasionados por la fuerte sequía y periodos de precipitación mucho más restringidos que los del año 2018 para esta misma época.

A hoy, la CAM reporta 5.455 hectáreas incendiadas en lo que va corrido del 2019. Las áreas afectadas son especialmente de cobertura vegetal, algunas de ellas de explotación agropecuaria y otras de bosque seco que tienen relevancia desde el punto de vista ecosistémico.

Las 5.455 hectáreas están distribuidas en aproximadamente 410 eventos de incendios que han sido reportados. Los municipios del norte son los más críticos, en particular Aiipe, Baraya, Colombia, Iquira, Neiva, Rivera, Palermo y el mismo Campoalegre. Algunos de la zona occidental como son Tesalia y Paicol presentan susceptibilidad a incendios mucho más elevada por la condición de vegetación que tienen de bosque seco tropical.

Actualmente se tiene un número reducido de incendios activos, siendo el principal el que se encuentra en la vereda Ambarco del municipio de Palermo, que inició el 11 de septiembre. Fuerza Aérea, Defensa Civil, **Fcopetrol** han apoyado las labores de bomberos, logrando mitigarlo en buena medida.

La situación se vuelve reiterativa en algunos sectores del norte del departamento. Según indicó el director general de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM-, Carlos Alberto Cuéllar Medina, principalmente porque hay una inadecuada práctica relacionada con las quemaduras en los cultivos agropecuarios y en particular en los potreros para ganadería, con el supuesto fin de generar una renovación de las pasturas, cosa que por supuesto no ocurre, por el contrario genera una pérdida de material orgánico del suelo y también la pérdida de la biodiversidad que hay en el ecosistema tan frágil como los del bosque seco.

"Siempre nuestra invitación es a que este tipo de prácticas no ocurran, es muy lamentable que siga existiendo esa falta de cultura ciudadana, de respeto no solo por la naturaleza sino por los paisanos huilenses porque incluso se está poniendo en algunos casos en riesgo la vida de personas en zona rural. Por ello mismo este tipo de actividades constituyen un delito que incluso puede ser castigado con cárcel", mencionó el Director.

Recordó que la CAM emitió la Resolución 2157 en la cual prohíbe en todo el territorio huilense las quemaduras a cielo abierto para cualquier finalidad, incluido la preparación de terrenos para actividades productivas.

"Invitamos además a las personas que denuncien con claridad y certeza a quienes infrinjan esta normatividad para que se tomen las medidas inmediatas", señaló Cuéllar.



La Resolución 2157 prohíbe en todo el territorio huilense las quemaduras a cielo abierto para cualquier finalidad.

Recuperación

De acuerdo con la CAM, Este año hay alrededor de mil hectáreas más quemadas que el año pasado para esta misma época, pese a que el número de eventos en la presente vigencia es incluso menor, esto debido a los suelos susceptibles por la sequía que ha arrojado con más severidad.

Los procedimientos de recuperación de estas aéreas de bosque seco realizados por la CAM son dispendiosos y su efectividad es muy limitada precisamente por la condición climática de la zona.

¿Bomberos listos?

El Director Carlos Alberto Cuéllar aseguró que la Corporación ha venido fortaleciendo cada año con capacitación y dotación de equipos apropiados a los cuerpos de bomberos de los municipios del Huila.

"En el caso de Neiva, hay 57 brigadistas que son campesinos formados junto con la defensa civil, no reciben remuneración y realizan un trabajo social, salen por su propia iniciativa a sofocar incendios", dijo.

Lluvias aisladas, pero importantes

Ahora, muchos mantienen la confianza de que, como lo pronostica el Ideam, las lluvias empiecen a reaparecer el próximo mes de octubre. Sin embargo, el Instituto ha indicado también que para los departamentos del Huila, Tolima y Nariño, las precipitaciones se reducirán hasta en un 40%, es decir, que no caerá mucha agua como se espera.

Referente a la predicción climática del Ideam, el Director de la CAM resaltó que aunque las lluvias en el departamento del Huila serán aisladas, va a ser de gran importancia para mitigar la actual situación.

"El solo hecho de que hayan precipitaciones así sean aisladas contribuyen mucho a que haya cierto nivel de hidratación en las plantas y eso implique un menor riesgo o susceptibilidad al incendio, al menos en grandes magnitudes. El incendio puede incluso activarse pero la probabilidad de que se expanda con mayor velocidad por la temporada de vientos es menor, al igual que la dificultad para sofocarlo", explicó el Director.

Pronóstico Ideam segunda temporada lluviosa

El Ideam estima con una mayor probabilidad que en el mes de octubre las precipitaciones se presenten por debajo de lo normal en las regiones Caribe y Andina principalmente. Estas reducciones, dice el informe, se esperan entre el 10% y 20% con respecto a los valores promedios históricos del mes, excepto en zonas de los departamentos de Huila, Tolima y Nariño, donde estas reducciones de lluvias se podrían ubicar hasta en un 40%. Para el resto del país se prevén lluvias cercanas a los promedios históricos.

Monitoreo

De acuerdo con los volúmenes de lluvias por debajo de lo normal para octubre entre 20% y 40% el Ideam recomienda:

-Monitoreo por amenaza de incendios de la cobertura vegetal en zonas de los departamentos de Huila, Tolima, Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Cundinamarca y Boyacá.

-A los consejos de gestión de riesgo de desastre departamentales, distritales y municipales, y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y parques nacionales naturales.

-A los sistemas regionales y locales de bomberos, disponer de los elementos y la logística para la atención oportuna de eventos de incendios de la cobertura vegetal.

Comentarios

0 comentarios Ordenar por Más antiguos ▾

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Compartir Facebook Twitter G+ P Me gusta 266 Tweet

Artículo anterior

El manejo sucio de las redes

Artículo siguiente

"El primer desafío es mejorar la calidad de la educación superior"

Artículos relacionados Más del autor



HUILA La larga espera en Medimás por una prótesis



HUILA El artista que convirtió figuras religiosas mutiladas en obras de arte



HUILA Cinco heridos dejó accidente en Pericongo

< >

¡Mejoramos para Usted!

LA NACIÓN

8632068

Recepción Ext. 100
Clasificados Ext. 102
Comercial Ext. 106
Suscripciones Ext. 112
Circulación 113

Te recomendamos leer:

El 'Mago Leo' quiere ser concejal

Luisa Davila - 16 de septiembre del 2019

Por más de 15 años les ha sacado innumerables risas a los niños de Neiva y ha llevado alegría a todos los rincones de...

